



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/22/20-00
ACTA 1108/28/09/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE LUIS ALEXANDER AGUILERA LEDEZMA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/853/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite el informe presentado por el Director de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Prof. Lic. Alcides Torres Gutt y la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, relativo al pedido de CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS solicitada por el estudiante LUIS ALEXANDER AGUILERA LEDEZMA C.I.C. N° 2.926.002, cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Este, equivalentes con asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Este	Asignaturas a convalidar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I
Cálculo I	Matemática IV
Cálculo II	
Probabilidad y Estadística	Estadística y Probabilidades
Física I	Física
Física III	
Informática II	Algorítmica I

Que todas las asignaturas propuestas, alcanzan una equivalencia mínima de 70% en los contenidos programáticos.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/22/20-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas solicitada por el estudiante LUIS ALEXANDER AGUILERA LEDEZMA, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

21/22/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

